



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 31

4 de febrero de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

7L/PO/C-0348 De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre el concurso eólico convocado por Orden de 27 de abril de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Página 3

7L/PO/C-0425 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre la campaña promocional del turismo interior canario en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 3

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0504 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre Carga Comercial, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

7L/PO/C-0505 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la Bajada de la Virgen de los Reyes a celebrar en 2009, dirigida al Gobierno.

Página 4

7L/PO/C-0506 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre aplicación del Convenio con Ecoembes, SA para el tratamiento de residuos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Página 4

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0902 Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre carreras de provenientes de Lanzarote y La Graciosa en las Universidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 5

7L/PE-0923 De la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Herrera Plasencia**, del **GP Socialista Canario**, sobre Reserva Marina en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 5

7L/PE-0924 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre la plantilla de los juzgados de los partidos judiciales en La Palma en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de la Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 6

7L/PE-0925 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre cesión de la circunvalación de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 6

7L/PE-0926 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Programa de Enriquecimiento y Mentoría Universitaria (PREMU), en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PE-0927 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Programa de Enriquecimiento y Mentoría Universitaria (PREMU), dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PE-0928 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre inspecciones en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PE-0929 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre establecimientos inspeccionados en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 8

7L/PE-0930 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre juguetes retirados en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

7L/PE-0931 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre expedientes por infracción en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

7L/PE-0932 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre juguetes inmovilizados en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

7L/PE-0933 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre procedimientos para subsanación en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

7L/PE-0934 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre expedientes instruidos en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

7L/PE-0935 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre expedientes en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

7L/PE-0936 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre recursos de alzada en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

7L/PO/C-0348 De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre el concurso eólico convocado por Orden de 27 de abril de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 176, de 6/10/08.)

(Registro de entrada núm. 365, de 20/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre el concurso eólico convocado por Orden de 27 de abril de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por la autora de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

7L/PO/C-0425 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre la campaña promocional del turismo interior canario en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Publicación: BOPC núm. 230, de 25/11/08.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Turismo y Transportes, celebrada el día 22 de diciembre de 2008 fue retirada por la Sra. diputada que la formuló, la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre la campaña promocional del turismo interior canario en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0504 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre carga comercial, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 333, de 19/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre carga comercial, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la carga comercial de Canarias?

Canarias, a 15 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-0505 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre la Bajada de la Virgen de los Reyes a celebrar en 2009, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 334, de 19/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre la Bajada de la Virgen de los Reyes a celebrar en 2009, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el compromiso institucional del Gobierno con respecto a la Bajada de la Virgen de los Reyes a celebrar en 2009 en El Hierro?

Canarias, a 15 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-0506 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre aplicación del convenio con Ecoembes, SA para el tratamiento de residuos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

(Registro de entrada núm. 380, de 20/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre aplicación del convenio con Ecoembes, SA para el tratamiento de residuos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación

ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de

lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las cuales no se aplica el convenio entre el Gobierno de Canarias y Ecoembes, SA para el tratamiento de residuos?

Canarias, a 20 de enero de 2009.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Julio Cruz Hernández.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0902 *Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre carreras de provenientes de Lanzarote y La Graciosa en las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.*

(Publicación: BOPC núm. 23, de 28/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre carreras de provenientes de Lanzarote y La Graciosa en las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que se rectifica el texto de la misma, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre carreras de estudiantes provenientes de Lanzarote y La Graciosa en las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

7L/PE-0923 *De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre reserva marina en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.*

(Registro de entrada núm. 371, de 20/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre reserva marina en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Mercedes Herrera Plasencia, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura,

Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el trámite de reserva marina en la isla de La Gomera después de haber hecho los estudios y enviarlos al ministerio?

Canarias, a 15 de enero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Mercedes Herrera Plasencia.

7L/PE-0924 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la plantilla de los juzgados de los partidos judiciales en La Palma en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de la Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 372, de 20/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la plantilla de los juzgados de los partidos judiciales en La Palma en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de la Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la composición de la plantilla de los juzgados pertenecientes a los dos partidos judiciales en la isla de La Palma en el 2007 y 2008?

Canarias, a 16 de enero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PE-0925 De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre cesión de la circunvalación de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 373, de 20/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.^a Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre cesión de la circunvalación de Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que la circunvalación de Los Llanos de Aridane no ha sido cedida, tras el tiempo transcurrido después de su inauguración en el 2007?

Canarias, a 16 de enero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Gómez Castro.

7L/PE-0926 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Programa de Enriquecimiento y Mentoría Universitaria (PREMU), en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 415, de 21/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Programa de Enriquecimiento y Mentoría Universitaria (PREMU), en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuántos jóvenes afectará el Programa de Enriquecimiento y Mentoría Universitaria (PREMU), en la isla de El Hierro?

Canarias, a 20 de enero 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-0927 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Programa de Enriquecimiento y Mentoría Universitaria (PREMU), dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 416, de 21/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Programa de Enriquecimiento y Mentoría Universitaria (PREMU), dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuántos jóvenes en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria, afectará el Programa de Enriquecimiento y Mentoría Universitaria (PREMU)?

Canarias, a 20 de enero 2009.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PE-0928 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre inspecciones en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 452, de 22/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre inspecciones en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández Gonzalez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas inspecciones con actas se realizaron en la campaña sobre los juguetes de 2007?

Canarias, a 20 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-0929 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre establecimientos inspeccionados en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 453, de 22/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre establecimientos inspeccionados en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández Gonzalez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos establecimientos se inspeccionaron en la campaña sobre los juguetes de 2007?

Canarias, a 20 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-0930 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre juguetes retirados en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 454, de 22/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre juguetes retirados en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos juguetes se retiraron del mercado en la campaña sobre los juguetes de 2007?

Canarias, a 20 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-0931 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre expedientes por infracción en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 455, de 22/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre expedientes por infracción en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes se abrieron por infracción en la campaña sobre los juguetes de 2007?

Canarias, a 20 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-0932 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre juguetes inmovilizados en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 456, de 22/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre juguetes inmovilizados en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos juguetes se inmovilizaron en la campaña sobre los juguetes de 2007?

Canarias, a 20 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-0933 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre procedimientos para subsanación en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 457, de 22/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre procedimientos para subsanación en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué procedimiento o procedimientos se utilizaron para su subsanación en la campaña sobre los juguetes de 2007?

Canarias, a 20 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-0934 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre expedientes instruidos en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 458, de 22/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre expedientes instruidos en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández Gonzalez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes se instruyeron en la campaña sobre los juguetes de 2007?

Canarias, a 20 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-0935 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre expedientes en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 459, de 22/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre expedientes en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández Gonzalez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto

en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos expedientes se sancionaron y se culminaron en la campaña sobre los juguetes de 2007?

Canarias, a 20 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

7L/PE-0936 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre recursos de alzada en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 460, de 22/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre recursos de alzada en la campaña sobre los juguetes de 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández Gonzalez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos recursos de alzada se efectuaron y cuántos se denegaron en la campaña sobre los juguetes de 2007?

Canarias, a 20 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

